

**TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS
METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS, MARINOS Y
MEDIOAMBIENTALES CONEXOS (SERCOM)**

PROCESO DE ELECCIÓN Y VOTACIÓN

NOTA EXPLICATIVA

De conformidad con la [regla 67 del Reglamento General](#) (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), se celebrarán elecciones separadas para los cargos de presidente y de vicepresidente, en este orden, de las asociaciones y las comisiones. El proceso de elección comenzará con la elección del presidente.

El proceso de elección y votación, de ser necesario, se llevará a cabo en el orden que se indica a continuación:

- 1) El presidente abre la sesión de elecciones e invita al presidente del Comité de Candidaturas a que presente su informe.
- 2) El presidente del Comité de Candidaturas presenta su informe.
- 3) El presidente pregunta a los asistentes en la sala si desean presentar candidaturas adicionales.
- 4) En el caso de que se presenten candidaturas adicionales a la lista de candidatos que figura en el informe del presidente del Comité de Candidaturas, el presidente de la sesión puede suspenderla brevemente para permitir que el Comité de Candidaturas se reúna de nuevo con el fin de examinar únicamente las nuevas candidaturas.
- 5) Si hay más candidatos que puestos vacantes para los cargos de presidente o de vicepresidentes de las asociaciones y las comisiones, se celebrará una votación para cubrir las vacantes necesarias.
- 6) El presidente designa a los escrutadores entre los participantes inscritos que asisten en persona a la sesión para que, junto con la Secretaría, observen las deliberaciones y la administración de la votación desde el estrado.
- 7) El presidente solicita a los delegados principales, o sus suplentes, que se conecten al sistema de votación y emitan un voto en la página del orden del día del portal de votación para confirmar su presencia y validar la consecución del *quorum*.
- 8) El presidente pide que se confirme la inscripción de los nombres de los candidatos en el sistema. Los escrutadores confirman al presidente que los nombres son correctos y que el sistema está listo.
- 9) El presidente declara ABIERTA la votación y pide a los votantes de la SERCOM que emitan sus votos siguiendo las instrucciones facilitadas.
- 10) El presidente pregunta si todos los votantes de la SERCOM han votado.
- 11) El presidente declara CERRADA la votación, y pide al administrador de las elecciones que desactive el sistema de votación y genere el informe de los escrutadores.

- 12) Los escrutadores verifican y aprueban el informe para transmitirlo al presidente, que anuncia los resultados a los miembros de SERCOM y solicita al administrador que borre la información correspondiente a la ronda de votación que ha finalizado.
- 13) Si no se ha alcanzado la mayoría necesaria, o si se produce un empate entre candidatos, el presidente pide a la Secretaría y al administrador que preparen el sistema para una nueva ronda. **Los votantes no tendrán que conectarse de nuevo al sistema, sino que serán redirigidos a la página de bienvenida; el presidente reiniciará el proceso de votación de los pasos 8 al 12 hasta que un candidato obtenga la mayoría necesaria para ser declarado elegido.**

Guía de votación mediante el sistema de votación electrónico

Como anexo a la presente nota explicativa, se adjunta una guía para votar mediante el sistema de votación electrónico.
